



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Daniel Gallego Labrador
Richard García Palacios
Pedro José Gastearena García
Pello Gurbindo Jiménez
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrustegui Marturet
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día 25 de septiembre de 2018, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

Ausentes:

Laura Curiel Jiménez

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión de 31 de julio de 2018, por unanimidad de toda la Corporación.

[Video-acta Punto 1](#)

SEGUNDO.- Aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la parcela 680 (SEINSA).

Toma la palabra el Sr. Oteiza que glosa el expediente, sin que haya más intervenciones. Consta su intervención íntegra en la videoacta que obra al expediente y es parte de esta acta.

[Video-acta Punto 2](#)

Sometido el asunto a votación y por unanimidad de toda la Corporación, esto es, con los dieciséis votos a favor de los concejales y concejalas de EH-Bildu, Atarrabia Geroa-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Izquierda-Ezkerra,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:



1º) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por SEINSA (Seguridad Industrial S.A.) para definir una nueva alineación para instalaciones auxiliares en la parcela 681, polígono 1 de la Unidad U.C.I. 1 del Polígono Industrial .

2º) Dar el tramite legalmente previsto al mismo y publicarlo en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

[Video-acta Punto 2](#)

TERCERO.- Aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la Calle Mayor 53, Unidad UCC-3, Parcela 181 del Polígono 1.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa el expediente y informe emitido que se somete a la consideración del Pleno, sin que haya más intervenciones.

[Video-acta Punto 3](#)

Sometido el asunto a votación y por unanimidad de toda la Corporación, esto es, con los dieciséis votos a favor de EH-Bildu, Atarrabia Geroa-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Izquierda-Ezkerra,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la eliminación de barreras arquitectónicas e implantación de ascensor en el edificio de viviendas situado en Calle Mayor 53 de Villava sito en la Unidad UCC-3(Parcela 181 del Polígono 1).

2º) Dar el tramite legalmente previsto al mismo y publicarlo en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

[Video-acta Punto 3](#)

CUARTO.- Modificación presupuestaria N° 13 para la sustitución de lonas de la carpa.

Se da cuenta por la Alcaldía de la modificación propuesta que señala que se van a adquirir seis piezas nuevas de lona para sustituir las actuales ya deterioradas por el uso.

Consta sus intervenciones integras en la videoacta que obra al expediente y es parte de esta acta.

[Video-acta Punto 4](#)



Sometido el asunto a votación y por unanimidad de toda la Corporación, esto es, con los dieciséis votos a favor de EH-Bildu, Atarrabia Geroa-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Izquierda-Ezkerra,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 13 de crédito extraordinario para la sustitución de lonas en la Carpa de la Plaza Consistorial.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

[Video-acta Punto 4](#)

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Satrústegui toma la palabra para preguntar qué medidas se han adoptado ante la situación de malos olores y ruidos y trastornos al tráfico que genera la Fábrica de papel San Andrés y que en este verano se han agravado, y así mismo para que se les requiera para arreglar los desperfectos en la acera causados en la última obra.

[Video-acta Punto 5](#)

Responde el sr. Alcalde indicando que se han mantenido conversaciones con responsables de la fábrica y está prevista una visita a sus instalaciones por parte de la Corporación que se concretará en la próxima Comisión de Urbanismo a celebrar después de fiestas y allí se tratarán los temas que la sra. Satrustegui denuncia.

[Video-acta Punto 5](#)

El Sr. Gastearena interviene para recordar a la Corporación que el próximo sábado se va a realizar la foto para mostrar el apoyo municipal a la actividad de fomento del uso del euskera denominada Euskaraldia.

[Video-acta Punto 5](#)

Por último el Sr. Alcalde interviene para recordar a la Corporación que en diez días se inician las Fiestas y recuerda que el próximo viernes tiene lugar el acto de nombramiento de la Corporación Txiki.

[Video-acta Punto 5](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas y del día 25 de septiembre de 2018, de lo que yo el Secretario certifico.